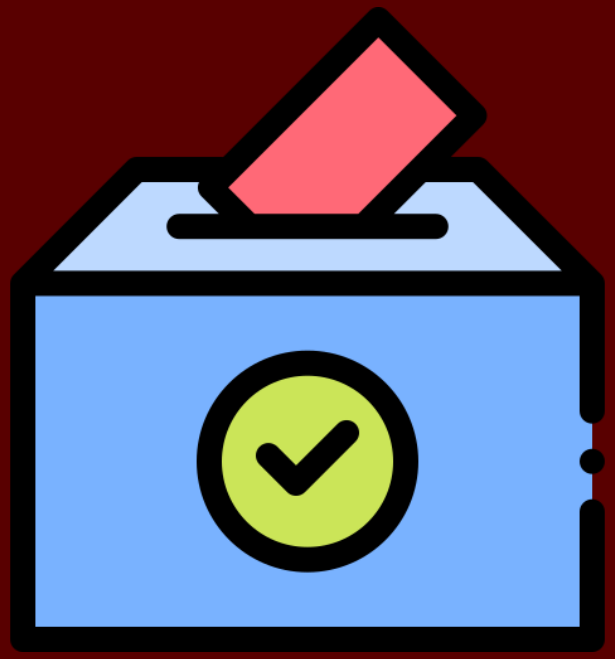
RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO ESCOLAR CURSO 2026/2027





Puertollano, noviembre 2026

Queridas familias;

Me pongo en contacto con vosotros para informaros de que en el presente curso 2025/2026 corresponde realizar, mediante elecciones, el proceso de renovación de la segunda mitad de los miembros del Consejo Escolar, es decir, corresponde elegir a un representante de padres (el otro es designado por la Junta Directiva de la Ampa), tres representantes de profesores, un representante de alumnos y un representante del PAS (personal de Administración y Servicios).

El Consejo Escolar es un órgano de vital importancia para la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro. Es por ello, que os invito, una vez, más a tomar parte de este proceso votando o, si fuese posible, presentando vuestra candidatura.

A continuación, se señalan los aspectos de mayor interés del proceso de elecciones. No obstante, podrán encontrar toda la información relativa a este proceso en el tablón de anuncios del Colegio y en la página web.

- La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
- Cada elector, dentro del sector de padres y madres, deberá acreditar su identidad, presentando su D.N.I., carnet de conducir o pasaporte.
- FINALIZADAS LAS VOTACIONES, se procederá al escrutinio de los votos que será público, y una vez realizado, se levantará acta en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás, con el número de votos obtenido. Dicha acta será enviada a la JUNTA ELECTORAL, a efectos de proclamación de candidatos elegidos.
- Voto por correo. A fin de conseguir la mayor participación de la Comunidad Educativa, los electores pertenecientes al sector de madres y padres de alumnos podrán utilizar el voto por correo. A tal efecto, el voto deberá ser remitido a la mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio, y emitido en el modelo de papeleta aprobado por la Junta electoral. Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior estará certificado y contendrá fotocopia del DNI o de documento acreditativo equivalente, así como la firma manuscrita del elector, que será coincidente con la que aparece en el documento de identificación que acompaña, y un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto. La mesa electoral comprobará, antes de depositar estas papeletas de voto en la urna, que se encuentran en el censo y no han votado previamente los electores que utilizan el voto por correo, a fin de velar por la pureza del procedimiento. Los votos recibidos una vez realizado el escrutinio no se abrirán y serán inmediatamente destruidos.

- La JUNTA ELECTORAL resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir. (Depositarlas por escrito en la Secretaría del Centro a la atención de la Junta Electoral)

Noelia Fernández Morena.

Presidenta de la Junta Electoral

Calendario electoral del proceso de elecciones a Consejo Escolar. CURSO 2026/2027

- *Del 13 de octubre al 28 de octubre.*

 Elaboración del Censo Electoral.

 Publicación del sorteo para construir la Junta Electoral y Normas Electorales.
- Lunes, 26 de octubre.

 Sorteo público a las 9.30 para la designación de representantes de Padres, Profesores, Alumnos y PAS en la Junta electoral.

 A las 16.30 1ª reunión constitutiva de la Junta Electoral. Aprobación de los censos y publicación de los mismos. Fijación del Calendario Electora
- Del 28 de octubre al 3 de noviembre.

 Publicación del censo y períodos de reclamaciones.
- Miércoles, 4 de noviembre.

 Resolución definitiva.
- Del 4 al 9 de noviembre.

Presentación de candidaturas (en secretaría).

- Miércoles, 11 de noviembre.

 A las 17.00, 2ª reunión de la Junta Electoral. Presentación Candidaturas para su admisión y proclamación.

 Publicación de listas provisionales.

 Sorteo de los miembros para la elección de vocales y suplentes de las mesas electorales: profesores y madres y padres.

- Hasta el jueves, 12 noviembre.

 Reclamaciones.

- Lunes, 16 de noviembre.

 Lista definitiva. Publicación de candidaturas.

- Miércoles, 25 de noviembre. (I

 Votaciones para familias: de 8.30 a 15.30.

 Votaciones alumnos: de 9.00 a 10.00.

 Votaciones profesorado: de 11.15 a 12.30.

 Votaciones PAS: de 14.30 a 16.00.

 A las 16.30 3ª reunión de la Junta Electoral para la proclamación de candidatos electos y suplentes.

- Miércoles, 2 de diciembre.

 Constitución del nuevo Consejo Escolar.

